



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 71/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA “CONSTRUCTORA METALÚRGICA MIQUEAS DE ALFONSO BENÍTEZ ARÉVALOS, RUC N°: 3628310-0, LA OBRA DENOMINADA “(MCN) N° 13/2025 - CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL E ILUMINACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL – ID N° 468974” Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO”

San Juan Nepomuceno, 08 de octubre de 2025

VISTO: Que este llamado busca dotar de infraestructura perimetral y la iluminación del cementerio municipal a fin de dar seguridad, dignidad y funcionalidad al espacio, ya que una infraestructura adecuada previene el acceso no autorizado y protección de los difuntos compueblanos, mientras que una iluminación apropiada garantiza la seguridad de los visitantes y mejora el ambiente del lugar y,

CONSIDERANDO:

Que, la ley 3966/10 Orgánica Municipal artículo 51 inciso “j” expresa... *efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones...en concordancia con los incisos “e y g” que faculta al Ejecutivo Municipal a “Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al presupuesto municipal y a la disponibilidad presupuestaria”*.

Que, en este sentido la convocante realizó el procedimiento correspondiente y en efecto obra el acta labrada de apertura de sobres realizada en fecha 03 de octubre de 2025, suscripto por los presentes, en donde se consigna el detalle de la oferta del llamado a licitación, documentos presentados y otros datos de relevante importancia que componen el procedimiento del llamado según modalidad **LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “(MCN) N° 13/2025 - CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL E ILUMINACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL – ID N° 468974”** que forman parte de los documentos que motivan la presente Resolución.

Que, obra el dictamen de fecha 08 de octubre de 2025 elevado por el Comité de Evaluación, en el cual en la recomendación de adjudicación informa lo siguiente: “En base a todo lo expuesto más arriba según el análisis realizado a todos los documentos, este comité recomienda la adjudicación del presente proceso a la Empresa CONSTRUCTORA METALÚRGICA MIQUEAS, con RUC N°: 3628310-0 representado por el Sr. Alfonso Benítez Arévalos con C.I.N° 3628310, quien CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el PCB del llamado en referencia **“(MCN) N° 13/2025 - CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL E ILUMINACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL – ID N° 468974”**, que son requisitos indispensables para una buena ejecución del servicio y fundamentado en el Principio de Economía y Eficiencia, según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo, asegurando así al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por lo tanto, se toma la oferta mencionada por el monto total de Gs. 204.300.000 (Guaraníes doscientos cuatro millones trescientos mil) como la más favorable para la ejecución del contrato, además estando el monto ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del servicio y en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio, sugiriendo al Sr. Intendente Municipal la adjudicación del presente llamado a la empresa mencionada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada sumando a los criterios analizados anteriormente.

Que, el monto Adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para la adjudicación del presente año.

POR LO TANTO, el **INTENDENTE MUNICIPAL** de San Juan Nepomuceno, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1)- ADJUDICAR: a la Empresa CONSTRUCTORA METALÚRGICA MIQUEAS, con RUC N°: 3628310-0 representado por el Sr. Alfonso Benítez Arévalos con C.I.N° 3628310 la obra denominada **“(MCN) N° 13/2025 - CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL E ILUMINACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL”** por un monto total de Gs. 204.300.000 (Guaraníes doscientos cuatro millones trescientos mil) según el proceso licitatorio modalidad Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 13/2025 - ID N° **468974** y **AUTORIZAR** la firma del contrato.-

Art. 2)- ANOTAR, registrar, publicar y cumplida, archivar.-

Lic. Florencio Medina
Secretario General

Sr. Oscar Derlis Molinas Ruíz
Intendente Municipal